

Milagro, 31 de marzo de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de CORPORACION SERVIAUTO TAMAYO & ASOCIADOS S.A. SERVITAM

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a ustedes mi informe referente a la actividad económica de la Compañía CORPORACION SERVIAUTO TAMAYO & ASOCIADOS S.A. SERVITAM, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2010, así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
3. He revisado el Libro de Actas de Junta General, el Libro de Accionistas y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los registros contables de la compañía se han realizado cumpliendo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Se han cumplido las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías e impuestos Municipales.

Lo que informo a ustedes, señores accionistas.


Ec. Victor Orozco Mera
COMISARIO
C.I. # 0903572657

